



Decisión de la Corte Suprema de los EE.UU. Sobre la Pregunta de la Ciudadanía

KIT DE HERRAMIENTAS PARA EL CAMPO
Y LAS COMUNICACIONES

Un kit de herramientas para los socios de ¡Hágase Contar!
para involucrar a los miembros de la comunidad y
personas interesadas en anticipación de la decisión en
el caso de la pregunta de ciudadanía.

PREPARADO POR:

Fondo Educativo NALEO





TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Antecedentes y Mensaje	2
Estado Actual del Caso de la Pregunta de Ciudadanía	6
Posibles Decisiones	8
Título 13 Confidencialidad	9
Qué Sigue	10
Preguntas Frecuentes	13
Página web y Cuentas de Redes Sociales	14
Ejemplos de Publicaciones para Redes Sociales	16
Ejemplos de Gráficas para Redes Sociales	18
Afiches de la Campaña	19
Recursos Adicionales	20

INTRODUCCIÓN

Aunque sabemos que la Corte Suprema de EE.UU. está cerca de llegar a una decisión final en este caso, existen todavía muchas cosas que no quedan claras, incluyendo las operaciones de seguimiento que la Oficina del Censo de EE.UU. pondría en marcha si la pregunta de la ciudadanía continúa.

Este kit de herramientas de **¡Hágase Contar!** (Make Yourself Count!) le proporciona a los socios y personas interesadas los antecedentes y mensajes sobre el caso de la pregunta de ciudadanía, detalles sobre el estatus del litigio que se encuentra pendiente, información sobre las protecciones de confidencialidad, los posibles escenarios de la decisión y los pasos a seguir, ejemplos de publicaciones y gráficas para las redes sociales y mucho más.

Mientras esperamos una decisión en el caso, lo animamos a que continúe recordándole a las comunidades a las que sirve sobre la importancia de un conteo completo en el censo y qué es lo que está en riesgo. Sabemos que, si se permite que la pregunta sobre la ciudadanía se quede, será más importante que nunca que presentemos un frente unido y empoderemos a nuestra comunidad para que se hagan contar en el Censo 2020.



ANTECEDENTES Y PUNTOS CENTRALES



¿Por qué es tan importante el caso de la pregunta de ciudadanía?

- Ningún otro asunto ante la Corte Suprema tendrá consecuencias más directas para los latinos de la nación que aquella que se encuentra ante la Corte en relación al Censo 2020.
- En juicio no se encuentra solamente la precisión de un conteo completo de los latinos, sino también los cimientos de nuestra democracia.
- El Censo 2020 será el segundo en la historia del país en donde los latinos conforman el segundo grupo de población más grande de la nación. Si la Oficina del Censo hace un subconteo del 18 por ciento de la población de los EE.UU., el Censo habrá fracasado.
- En una encuesta realizada por el Fondo Educativo NALEO, el 78 por ciento de los latinos declararon que la inclusión de la pregunta sobre la ciudadanía haría que la gente tuviera miedo de participar en el Censo 2020.
- El reloj está corriendo. Este es el momento para que el Congreso y el máximo tribunal del país le dé a la Oficina del Censo de los EE.UU. la claridad y la certidumbre que necesita para llevar a cabo el Censo 2020 eliminando la pregunta sobre la ciudadanía de una vez por todas.

¿Por qué debería la Corte Suprema de los EE.UU. anular la inclusión de la pregunta sobre la ciudadanía?

- Ya conocemos el grado total de corrupción y engaño utilizado para socavar nuestra democracia, con [nueva evidencia](#) demostrando que el origen del esfuerzo para añadir la pregunta sobre la ciudadanía al censo fue un memorando redactado por un republicano especialista en la redistribución de distritos por muchos años, el Dr. Thomas Hofeller.
- Estos documentos no dejan duda alguna de que un esfuerzo concertado para socavar el progreso político del segundo grupo de población más grande del país, impulsó el objetivo de añadir la pregunta sobre la ciudadanía, con la nueva evidencia dando a conocer que el Dr. Hofeller delineó la manera en que añadir esta pregunta facilitaría el uso de la Población Ciudadana en Edad de Votar (CVAP, por sus siglas en inglés) en la redistribución de distritos que beneficiaría a los 'Blancos No-Hispanos' y perjudicaría significativamente a los votantes latinos.
- La evidencia en el caso es clara. Tres cortes federales ya han encontrado que la adición de la pregunta sobre la ciudadanía se realizó en violación a la ley federal y daría como resultado un subconteo de latinos e inmigrantes. Dos cortes encontraron una violación a la Cláusula de Enumeración de la Constitución de los EE.UU.

ANTECEDENTES Y PUNTOS CENTRALES (CONT.)



¿Por qué debería la Corte Suprema de los EE.UU. anular la inclusión de la pregunta sobre la ciudadanía? (cont.)

- Dado que el contenido de estos documentos nuevos e impactantes también demuestran que las afirmaciones de que añadir la pregunta sobre la ciudadanía ayudaría a proteger los derechos de votación de los latinos eran falsas, es muy probable que también otras leyes han sido violentadas.
- Si la Corte encuentra que los tres jueces de distrito se equivocaron al considerar que el Secretario Wilbur Ross violó la ley de Procedimientos Administrativos, los futuros miembros del Gabinete tendrán la libertad de tomar decisiones arbitrarias a voluntad.
- Al desestimar la pregunta sobre la ciudadanía, la Corte puede dejar claro que la política no tiene cabida en los pasillos de una de las agencias científicas más notables en el mundo.

¿Cuándo fue la última vez que se hizo una pregunta sobre la ciudadanía a todos los estadounidenses?

- Nunca se ha hecho una pregunta sobre la ciudadanía a toda la población de los EE.UU.
- La última vez que una pregunta sobre la ciudadanía apareció en el Censo decenal fue en 1950, y solamente los que no eran ciudadanos tenían la obligación de responder.
- La pregunta que la administración Trump quiere preguntar proviene de una encuesta que la Oficina del Censo comenzó a realizar anualmente en 2005 en aproximadamente 1 de cada 38 casas – la Encuesta de la Comunidad Americana.

¿Qué es el Censo y por qué es importante?

- La Constitución de EE.UU. requiere que toda persona que viva en los Estados Unidos sea contada cada diez años. El próximo censo se llevará a cabo de marzo a julio de 2020.
- La información del censo es importante para nuestra democracia, estos datos determinan el reparto de escaños en la Cámara de Representantes de los EE.UU. y como son trazadas las líneas de los distritos electorales en todos los niveles de gobierno.
- La información del censo también guía la asignación de más de \$800 mil millones de dólares en financiamiento federal para programas que son esenciales para el bienestar de las familias y las comunidades.

ANTECEDENTES Y PUNTOS CENTRALES (CONT.)



¿Qué es el Censo y por qué es importante? (cont.)

- Los 10 Programas Principales Dirigidos por el Gobierno Federal
 - Medicaid
 - Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
 - Medicare
 - Planificación y Construcción de Carreteras
 - Vivienda Sección 8
 - Título 1 Subvenciones a Agencias Locales de Educación
 - Programa Nacional de Almuerzo Escolar
 - Subvenciones de Educación Especial
 - Seguro Estatal de Salud para Niños (CHIP)
 - Head Start / Early Head Start
- Solamente tenemos una oportunidad cada 10 años para lograr un conteo completo, estos datos informarán decisiones políticas y determinarán la asignación de fondos federales durante una década.

¿Qué tipo de retos pudieran frustrar un conteo completo de los latinos en el Censo 2020?

- Además de la decisión de último minuto del Secretario de Comercio de añadir una pregunta no comprobada e innecesaria sobre la ciudadanía al cuestionario del Censo 2020, existen algunos cambios y desafíos claves que suponen una amenaza para el conteo completo de los latinos en el Censo 2020.
- La falta de un financiamiento adecuado que pudiera limitar la capacidad de la Oficina del Censo para llevar a cabo las operaciones y la divulgación que necesitará para contar a todos los estadounidenses.
- Un cambio para hacer de la Internet la principal opción de respuesta por primera vez en la historia del Censo.
- Los socios de ¡Hágase Contar! jugarán un papel vital en educar a la comunidad latina sobre estos y otros cambios claves al Censo.

ANTECEDENTES Y PUNTOS CENTRALES (CONT.)



¿Qué es la Campaña ¡Hágase Contar!?

- La campaña ¡Hágase Contar! Censo 2020 es un esfuerzo nacional liderado y desarrollado por el Fondo Educativo NALEO.
 - La campaña ¡Hazme Contar!, es una sub-campaña enfocada en lograr un conteo completo de los niños latinos pequeños (edades de 0-5).
- Ambas campañas se enfocarán en regiones con comunidades latinas difíciles de contar (HTC, por sus siglas en inglés) y un subconteo notable de niños latinos.
- A nivel nacional, la campaña del Censo 2020 ¡Hágase Contar! les proporcionará a los socios un número de recursos incluyendo:
 - Oportunidades de talleres de “Formación del Entrenador” (“Train-the-trainer”);
 - Sesiones informativas sobre el estado del Censo 2020;
 - Materiales de campaña e información de promoción;
 - Eventos para la concientización pública y paneles informativos;
 - Esfuerzos mediáticos digitales y tradicionales;
 - Información bilingüe a nivel nacional y línea de ayuda de referencias – **877-EL-CENSO** (877-352-3676); y
 - Página web: www.hagasecontar.org.

ESTADO ACTUAL DEL CASO DE LA PREGUNTA DE CIUDADANÍA



Desde enero, tres cortes federales de distrito han encontrado que añadir la pregunta sobre la ciudadanía al cuestionario del Censo 2020 fue ilegal o inconstitucional.

A continuación, se encuentra un resumen del estado de los diversos fallos en torno a la pregunta sobre la ciudadanía y el estado actual del caso que se encuentra ante la Suprema Corte de los EE.UU.:

Decisión de la Corte del Distrito Sur de Nueva York

emitida el 15 de enero

- Decidió que la Ley de Procedimientos Administrativos (APA, por sus siglas en inglés) fue violentada de múltiples maneras.
- Estableció que la razón del Secretario Ross para añadir la pregunta sobre la ciudadanía fue un “pretexto” y encontró que violó la ley federal al ocultar el origen de la pregunta.
- Se le ordenó al Departamento de Comercio que quitara la pregunta.

Decisión de la Corte del Distrito norte de California

emitida el 6 de marzo

- Segundo fallo en contra del Departamento de Comercio.
- Dictamen más amplio que la decisión de Nueva York.
- El juez encontró que el Secretario Ross violó la Ley de Procedimientos Administrativos (APA, por sus siglas en inglés) así como la Constitución de los EE.UU. ya que impediría que el gobierno cumpla su mandato de contar a toda persona que se encuentra viviendo en los EE.UU. cada 10 años.

Decisión de la Corte de Distrito de Maryland

emitida el 5 de abril

- Tercer dictamen que frena la inclusión de la pregunta sobre la ciudadanía por parte del Departamento de Comercio.
- El juez también encontró que la decisión de incluir la pregunta está en violación tanto de la APA como de la Constitución de EE.UU.
- Encontró que los demandantes no proporcionaron suficiente evidencia para probar dos alegatos adicionales, que añadir la pregunta tenía la intención de discriminar a los latinos, a los asiáticos americanos y a los inmigrantes; y que formaba parte de una conspiración dentro de la administración Trump para violentar los derechos constitucionales de aquellos que no son ciudadanos y de las personas de color.

ESTADO ACTUAL DEL CASO DE LA PREGUNTA DE CIUDADANÍA (CONT.)



Decisión de la Corte de Distrito de Maryland (cont.)

emitida el 5 de abril

- Los demandantes han apelado esta parte de la decisión del juez de Distrito de los EE.UU. George Hazel ante la Corte de Apelaciones del Cuarto Distrito de los EE.UU. la evidencia recientemente dada a conocer refuerza significativamente esta afirmación.

Audiencia acerca de la pregunta sobre la ciudadanía ante la Corte Suprema de los EE.UU.

- El más alto tribunal del país escuchó argumentos orales el 23 de abril y está procediendo con una revisión expedita del caso.
- Se espera una decisión por parte de la Corte a mediados o finales de junio.

Surge nueva evidencia acerca de añadir la pregunta sobre la ciudadanía

- A finales de mayo, una nueva [evidencia](#) demuestra que los esfuerzos para frustrar el progreso político de los latinos impulsó la decisión de añadir la pregunta sobre la ciudadanía al Censo 2020.
- La [evidencia](#) revela que el Dr. Thomas Hofeller, un especialista republicano en redistribución de distritos, dio autoría al memo en 2015 que delinearía como añadir la pregunta sobre la ciudadanía en el Censo 2020 facilitaría el uso de la Ciudadanía en Edad de Votar (CVAP) en la zonificación que beneficiaría a los “Blancos No- Hispánicos” y perjudicaría significativamente a los votantes latinos.
- Este memorando fue utilizado por la administración Trump para desarrollar su estrategia y reforzar sus falsos argumentos para añadir la pregunta sobre la ciudadanía.
- A la luz de esta evidencia condenatoria, el Fondo Educativo NALEO hace un llamado a la Corte Suprema de EE.UU. para que confirme los fallos anteriores realizados por las tres cortes de distrito que encontraron que la adición de la pregunta sobre la ciudadanía viola la Constitución de los EE.UU. y la Ley de Procedimientos Administrativos.

POSIBLES DECISIONES



Existen cuatro posibles resultados de la decisión que la Corte emitirá acerca del caso de la pregunta sobre la ciudadanía. A continuación, se encuentra un resumen de los posibles resultados y lo que significan:

POSIBLE RESULTADO #1

La pregunta sobre la ciudadanía es considerada ilegal y es eliminada del cuestionario del Censo 2020.

- La pregunta sobre la ciudadanía **NO** aparecerá en el cuestionario del Censo 2020.
- Los esfuerzos de divulgación deben informarle y educar a la comunidad sobre este cambio y abordar las inquietudes acerca de la participación en el Censo 2020.

POSIBLE RESULTADO #2

La pregunta sobre la ciudadanía es considerada legal y se permite que permanezca.

- La pregunta sobre la ciudadanía **PERMANECERÁ** en el cuestionario del Censo 2020.
- Consistente con el plan de operaciones final de la Oficina del Censo de los EE.UU., se necesitarán los esfuerzos de divulgación para informar, educar y proporcionar orientación a la comunidad para participar en el Censo 2020.

POSIBLE RESULTADO #3

Los casos son enviados nuevamente a las cortes menores (menos probable).

- La pregunta de la ciudadanía **PERMANECERÁ** en el cuestionario del censo 2020.
- La decisión final acerca de añadir la pregunta sobre la ciudadanía sería retrasada durante meses para más procesos, incluyendo la consideración de las afirmaciones de que el Departamento de Comercio añadió la pregunta sin ninguna intención discriminatoria.
- Los líderes comunitarios deben enfocar su atención en la importancia y los beneficios de participar en el Censo, y si se les pregunta, pueden decir que aún no se ha resuelto la pregunta sobre la ciudadanía.

POSIBLE RESULTADO #4

La Corte Suprema emite una decisión mixta otorgándole al gobierno más tiempo para defender la pregunta sobre la ciudadanía (menos probable).

- La pregunta sobre la ciudadanía tendría más probabilidad de **PERMANECER** en el cuestionario del Censo 2020 sujeto a la evaluación del Departamento de Comercio y la Corte del examen de la pregunta sobre la ciudadanía y demás evidencia adicional de julio de 2019.
- El mensaje podría tener que cambiar durante el curso de 2019 de apoyar un esfuerzo legal para ilustrar los defectos de la pregunta e instar la participación en un Censo que pudiera incluir la pregunta.

TÍTULO 13 DE CONFIDENCIALIDAD



La ley proporciona protecciones de confidencialidad y salvaguardas sólidas en contra de la divulgación y el mal uso de los datos del censo.

Bajo el Título 13 del Código de EE.UU.:

- Los datos del Censo solamente pueden ser utilizados para fines estadísticos. La información personal no puede ser utilizada en contra de los encuestados en una corte o por una agencia gubernamental.
- La información personal del censo no puede ser divulgada durante 72 años (incluye nombres, direcciones, números de Seguro Social y números telefónicos).
- El personal de la Oficina del Censo que tiene acceso a información personal está juramentado de por vida para proteger la confidencialidad.
 - El personal juramentado está sujeto a una multa de \$250,000 y/o hasta cinco años en una cárcel federal por la divulgación ilícita de información.

Los legisladores y defensores están trabajando para garantizar el pleno cumplimiento por parte de la Administración, del Departamento de Comercio y de la Oficina del Censo de EE.UU. de estas protecciones esenciales.

Haga clic [aquí](#) para descargar la hoja informativa de la Oficina del Censo de los EE.UU. sobre el Censo 2020 y el Título 13 de confidencialidad.

¿QUÉ SIGUE?



Prueba de campo de la Oficina del Censo de EE.UU. durante el verano de 2019

En julio de 2019, la Oficina del Censo de EE.UU. planea implementar una prueba de campo de un formulario del Censo 2020 que incluye la pregunta sobre la ciudadanía. La Oficina enviará un cuestionario del Censo 2020 con la pregunta sobre la ciudadanía a 240,000 hogares y un cuestionario sin la pregunta a otros 240,000 hogares. La prueba medirá los índices de respuesta al cuestionario del Censo con y sin la pregunta sobre la ciudadanía.

La Oficina espera recibir los resultados de la prueba de campo en octubre y determinará, en base a los resultados, que cambios necesitará realizar a sus operaciones de Seguimiento a la No Respuesta (NRFU, por sus siglas en inglés). El NRFU es el proceso mediante el cual la Oficina se compromete a enumerar a los hogares que no auto respondieron al Censo 2020.

Los funcionarios de la Oficina determinarán si se necesita personal adicional para visitar los hogares que no respondieron y si es necesaria una actualización a su campaña de mercadeo para el Censo 2020 como resultado del efecto de la pregunta sobre la ciudadanía en los índices de respuesta.

Saltarse la pregunta sobre la ciudadanía – operaciones de seguimiento por parte de la Oficina del Censo

Aún no queda claro como la Oficina del Censo llevará a cabo el seguimiento en aquellos hogares que llenaron su cuestionario, pero decidieron no contestar una pregunta.

Sin embargo, lo que sí sabemos es que la Oficina del Censo ha declarado que mientras más preguntas deje sin contestar un hogar, habrá más posibilidades de que reciba una llamada o una visita de un encuestador.

Planes para la comunidad latina y el Censo 2020 después de que se tome la decisión

Cuando la Corte Suprema de EE.UU. emita una decisión acerca del caso de la pregunta sobre la ciudadanía, los líderes latinos en todos los niveles, nacional, estatal y local, deben estar preparados para guiar y orientar a los socios y a la comunidad latina acerca de lo que sigue, independientemente del resultado. Esta sección proporciona orientación para los siguientes pasos, en cualquiera de los escenarios sobre la decisión, que serán tomados por las organizaciones que lideran el trabajo para el Censo 2020 y los mensajes claves para la comunidad a medida que avanzamos hacia un conteo completo y preciso de todos los latinos.

¿QUÉ SIGUE? (CONT.)



RESULTADO 1: La Corte decide **ELIMINAR** la pregunta sobre la ciudadanía del cuestionario del Censo 2020:

- El Fondo Educativo NALEO vigilará muy de cerca la prueba de julio de 2019, que se realizará de cualquier modo, y evaluará los resultados y la aplicación de los resultados por parte de la Oficina del Censo, los cuales se conocerán en octubre de 2019.
- El Fondo Educativo NALEO y otros continuarán reuniéndose con la Oficina del Censo de EE.UU. cómo se indicó anteriormente.
- La Campaña ¡Hágase Contar! continuará avanzando para asegurar un conteo completo y preciso de todos los latinos que se encuentran viviendo en los Estados Unidos.
- NHLA y otros proseguirán con el acuerdo colectivo para defender la confidencialidad descrita anteriormente.

RESULTADO 2: La Corte decide que la pregunta sobre la ciudadanía **PERMANECE** en el cuestionario del Censo 2020:

- Si bien esta decisión sería un golpe para el trabajo de la Oficina del Censo de EE.UU., nuestros esfuerzos colectivos son más importantes que nunca para asegurar un conteo completo y preciso para la comunidad latina debido a todo lo que está en riesgo.
- La prueba de campo de julio de 2019 que la Oficina del Censo de EE.UU. está emprendiendo es más importante que nunca ya que los resultados informarán acerca de los planes para el Seguimiento a la No Respuesta (NRFU) de la Oficina del Censo para el próximo año.
- La línea de ayuda nacional gratuita con información bilingüe y de referencia sobre el censo del Fondo Educativo NALEO – 877-EL-CENSO (877-352-3676) – estará en funcionamiento en los días siguientes a la decisión para responder preguntas de los miembros de la comunidad.
- El Fondo Educativo NALEO planea participar en investigaciones de mensaje para tratar específicamente el impacto de la pregunta y compartirá los resultados con todos los socios a finales del otoño de 2019.
- El Fondo Educativo NALEO y otros continuarán reuniéndose con la Oficina del Censo para comprender en su totalidad los procedimientos y protocolos del NRFU, incluyendo cuándo y cómo se contactarán a los hogares si no responden el Censo o envían una forma incompleta; necesitamos más información antes de que podamos explicar con precisión la situación al público.

¿QUÉ SIGUE? (CONT.)



RESULTADO 2: La Corte decide que la pregunta sobre la ciudadanía PERMANECE en el cuestionario del Censo 2020: (cont.)

- La Campaña ¡Hágase Contar! será aún más sólida y enérgica ante los desafíos que se avecinan.
- La National Hispanic Leadership Agenda (NHLA) y otros están invitados a unirse a la promesa junto con otras organizaciones prominentes y líderes de ambos partidos para trabajar juntos para impedir y/o detener cualquier amenaza a la confidencialidad de los datos del Censo por parte de la actual administración.

RESULTADO 3: Los casos son devueltos a las cortes menores.

- El cuestionario del Censo 2020 debe imprimirse en julio. Bajo el resultado 3, la pregunta sobre la ciudadanía permanecería en el formulario. La respuesta por parte de nuestro liderazgo y nuestra comunidad es la misma que sería en el resultado 2, señalado anteriormente.

RESULTADO 4: La Corte emite una decisión mixta otorgándole al gobierno más tiempo para defender la pregunta sobre la ciudadanía.

- El cuestionario del Censo 2020 debe imprimirse en julio. Bajo el resultado 4, la pregunta sobre la ciudadanía permanecería en la forma. La respuesta por parte de nuestro liderazgo y nuestra comunidad es la misma que sería en el escenario 2, señalado anteriormente.

Solo tenemos una oportunidad cada 10 años para lograr un conteo completo estos datos conformarán decisiones políticas importantes y determinarán las asignaciones de fondos federales durante una década. Debemos trabajar de manera colectiva para lograr un conteo completo y preciso de la población latina en el Censo 2020.

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Tienen las personas que responder al cuestionario del Censo 2020 o contestar todas las preguntas?

La ley federal exige que responda, de manera completa y honesta el cuestionario del Censo. Las personas que no cumplan pueden estar sujetas a multas.

(Título 13, Código de EE.UU., Sección 221.)

¿Qué pasa si una persona no responde el Censo 2020 o deja sin contestar una pregunta?

La Oficina del Censo de EE.UU. realizará un Seguimiento de No Respuesta a los hogares que no respondieron al Censo. Esto significa que un encuestador pudiera llamar o visitar los hogares que no completaron su cuestionario del censo. La mejor manera de evitar que la Oficina del Censo le contacte es responder. La Oficina del Censo de EE.UU. dice que si se deja en blanco una o más preguntas en el cuestionario del censo esto aumentan las posibilidades de que intentará recolectar la información faltante mediante el contacto directo. Se necesita más información por parte de la Oficina del Censo antes de que se pueda dar a la comunidad una orientación definitiva sobre esto.

¿Qué es lo que los socios y las partes interesadas pueden hacer si la pregunta sobre la ciudadanía no es eliminada?

Si se permite que la pregunta sobre la ciudadanía permanezca en el Censo 2020, las organizaciones nacionales, estatales y locales tendrán la tarea de presentar un frente unido como nunca antes. Si bien estaríamos decepcionados con la decisión, sabemos que nuestros líderes no se quedarán de brazos cruzados mientras que aquellos con motivaciones políticas mal intencionadas pretenden impedir el progreso de la comunidad latina. Estaremos unidos para enviar el mensaje claro de que no vamos a ninguna parte y estaremos trabajando más duro que nunca para asegurarnos de que nuestra comunidad sea contada.

¿A dónde se pueden dirigir los miembros de la comunidad para obtener más información acerca de la decisión en el caso de la pregunta sobre la ciudadanía?

Los miembros de la comunidad pueden llamar a la línea nacional de ayuda bilingüe para el censo del Fondo Educativo NALEO – 877-EL-CENSO (877-352-3676) – en los días siguientes a que la decisión haya sido tomada para obtener información adicional.

La página web bilingüe del Fondo Educativo NALEO www.hagasecontar.org también proporcionará información oportuna y actualizaciones en torno al caso y los siguientes pasos.

PÁGINA WEB Y CUENTAS DE REDES SOCIALES



Se insta a todos los socios a utilizar el hashtag oficial de la campaña – **#HagaseContar** – en sus cuentas de redes sociales.

El Fondo Educativo NALEO rastreará los tuits y las fotos en Instagram en torno al caso de la pregunta sobre la ciudadanía usando el hashtag de **#HagaseContar**. Por favor recuerde mantener todas las publicaciones en un tono no partidista y positivo.

Una selección de publicaciones muestra para las redes sociales y gráficas que los socios pueden utilizar antes de la decisión de SCOTUS, están disponibles en este kit de herramientas.

PÁGINA WEB

www.hagasecontar.org

En hagasecontar.org, los socios y las organizaciones pueden acceder a una amplia gama de herramientas y recursos en inglés y español, incluyendo hojas informativas, materiales de comunicación y promocionales, y un calendario de eventos que se realizarán alrededor del país.

También se encuentra disponible una promesa en línea en donde las personas se pueden comprometer a participar en el Censo 2020 en hagasecontar.org/pledge.

FACEBOOK

@NALEO.ORG

www.facebook.com/naleo.org

La página de Facebook del Fondo Educativo NALEO involucra a los usuarios al mantenerlos informados de manera oportuna sobre los desarrollos y noticias del Censo, así como de actividades en torno a la decisión pendiente en el caso acerca de la pregunta sobre la ciudadanía que se encuentra ante la Corte Suprema de los EE.UU. Asegúrese de promover esta página, pídale a sus partidarios que se unan y comparta sus publicaciones y eventos en Facebook live.

TWITTER

@NALEO

www.twitter.com/naleo

El nombre de usuario del Fondo Educativo NALEO involucra a las organizaciones asociadas en conversaciones sobre el Censo 2020, incluyendo el compartir artículos de noticias relevantes, realizando una Reunión Comunitaria en Twitter, resaltando los eventos de los socios y más. También involucramos a usuarios individuales sobre la importancia del Censo 2020.

PÁGINA WEB Y CUENTAS DE REDES SOCIALES (CONT.)



INSTAGRAM

@NALEOEDFUND

www.instagram.com/naleoedfund

El Fondo Educativo NALEO compartirá fotos en su cuenta de Instagram en torno a la decisión de la Corte en el caso de la pregunta sobre la ciudadanía. También estaremos publicando fotos de personas, organizaciones y funcionarios públicos que utilicen el hashtag **#HagaseContar** en sus publicaciones de Instagram.

MUESTRAS DE PUBLICACIONES PARA LAS REDES SOCIALES



En los días previos a y el día de la decisión de la Corte en el caso acerca de la pregunta sobre la ciudadanía, le alentamos a que publique o envíe tuits acerca de la necesidad de asegurar un conteo completo y preciso de la comunidad latina.

Hemos incluido el lenguaje de muestra y las gráficas de campaña para ayudarle a empezar. Asegúrese de utilizar el hashtag **#HagaseContar** para que podamos rastrear y compartir sus publicaciones.

Twitter: [@NALEO](https://twitter.com/NALEO)

Facebook: www.facebook.com/naleo.org

Instagram: [@naleoedfund](https://www.instagram.com/naleoedfund)

Hashtag Oficial de la Campaña: #HagaseContar

LENGUAJE MUESTRA

SCOTUS: ¡Impidan que la **#citizenshipquestion** sea añadida al **#Censo2020 #Census2020!** Al remover esa pregunta no probada y mal intencionada, pueden defender la integridad de la [@uscensusbureau](https://twitter.com/uscensusbureau) y despejar el camino para un conteo preciso de los latinos y de todos los residentes. **#HagaseContar**

La política no tiene lugar en la [@uscensusbureau](https://twitter.com/uscensusbureau). A menos de un año para el **#Censo2020**, ¡se nos agota el tiempo!

La Corte debe descartarla para que la [@uscensusbureau](https://twitter.com/uscensusbureau) puede realizar un conteo justo, honesto y preciso de los latinos y todos los residentes. **#HagaseContar**

En juicio se encuentra la precisión de un conteo completo de los latinos y nuestros valores democráticos.

La evidencia es clara. 3 cortes federales encontraron que añadir la **#citizenshipquestion** se realizó en violación a la ley federal. ¡SCOTUS debe descartar la pregunta sobre la ciudadanía! **#HagaseContar**

SCOTUS emitirá una decisión sobre el caso de la **#citizenshipquestion** a finales de este mes. Ningún otro asunto ante la Corte tendrá consecuencias más directas para la comunidad latina del país que el caso del censo.

¡La **#citizenshipquestion** debe ser quitada! **#HagaseContar**

MUESTRAS DE PUBLICACIONES PARA LAS REDES SOCIALES (CONT.)



LENGUAJE MUESTRA (CONT.)

Nuestra encuesta encontró que la **#citizenshipquestion** incrementaría el miedo y disminuiría la participación entre los latinos y otros grupos difíciles de contar.

¡La Corte debe actuar para salvar el **#Censo2020** quitando la pregunta sobre la ciudadanía de una vez por todas! **#HagaseContar**

EJEMPLOS DE GRÁFICAS DE LA CAMPAÑA PARA LAS REDES SOCIALES



GRÁFICAS DE LA CAMPAÑA PARA LAS REDES SOCIALES:

3 CORTES FEDERALES
han dictaminado que la pregunta de ciudadanía resultaría en un subconteo de los latinos.

¡Es tiempo de que la Corte Suprema ponga fin a la pregunta de ciudadanía!

#HAGASECONTAR

DESCARGAR

¡La pregunta de ciudadanía pone al **Censo 2020** en peligro!

Nuestras comunidades dependen de un censo justo y preciso de los latinos y de todos los que residen en los EE.UU.

Esta pregunta dañina debe ser eliminada.

#HAGASECONTAR

DESCARGAR

¡Infórmese sobre el Censo 2020 y las maneras en que usted y su familia pueden ser contados!

Llame a nuestra línea gratuita bilingüe del censo:
877-EL-CENSO
Lunes a viernes de 8:30 a.m. - 8:30 p.m. ET

#HAGASECONTAR

DESCARGAR

AFICHES DE LA CAMPAÑA



AFICHE GENERAL DE CAMPAÑA

(Listo para imprimirse, 17”w x 11”H)



Participe en nuestra campaña de fotografías en redes sociales publicando una fotografía donde esté sosteniendo nuestro letrero de “Ya viene el Censo 2020” o “Census 2020 is coming”, usando nuestro hashtag **#HagaseContar**.

DESCARGAR

AFICHE DE COMPROMISO

(Listo para imprimirse, 17”w x 11”H)



Participe en nuestra campaña fotográfica en las redes sociales, “Me comprometo a ser contado en el Censo 2020 porque” – siguiendo los pasos a continuación:

1. Imprima nuestro letrero de “Me comprometo a ser contado en el Censo 2020 porque” o “I pledge to get counted in Census 2020 because”.
2. Escriba su respuesta personal.
3. Sube una foto suya sosteniendo el letrero usando nuestro hashtag **#HagaseContar**.

DESCARGAR

RECURSOS ADICIONALES



¿Qué es el Censo? Censo 101

Preparado por: Fondo Educativo NALEO

<https://bit.ly/2TYK4SE>

¿Qué es el Censo? Introducción al Censo

Preparado por: Fondo Educativo NALEO

<https://bit.ly/2FmLq1A>

Censo 2020 – Hojas Informativas Estatales

Preparado por: Fondo Educativo NALEO

<https://bit.ly/2FhswdQ>

Censo 2020 – Página de Mensaje e Investigación

Preparado por: Fondo Educativo NALEO

<https://bit.ly/2MU7Gp9>

La Comunidad Habla: Un Informe de la Comisión Nacional Latina sobre el Censo 2020

Preparado por: Comisión Nacional Latina sobre el Censo 2020

<https://bit.ly/2EVDt2S>

La Última Oportunidad para Hacerlo Bien: Implicaciones de la Prueba del Censo 2018 para los Latinos y el Público en General

Preparado por: Fondo Educativo NALEO

<https://bit.ly/2CmF9kN>

Logres Claves del Censo 2020

Preparado por: Funders' Committee for Civic Participation (FCCP)

<https://bit.ly/2Wdcc26>

Errores de Reportaje del Censo 2020 que He (Casi) Cometido Para que Tú No Tengas que Hacerlo

Preparado por: Hansi Lo Wang, NPR

<https://bit.ly/2TO5rXt>

Kit de Herramientas para el Censo 2020 de Faith in Public Life

Preparado por: Faith in Public Life

<https://bit.ly/2Cw470R>

RECURSOS ADICIONALES



Los Invisibles: Cómo se dejan afuera los niños latinos en el conteo de nuestro censo nacional

Preparado por: Child Trends Hispanic Institute y Fondo Educativo NALEO

<https://bit.ly/2T39Alg>

Organizadores Regionales de la Campaña ¡Hágase Contar!

Preparado por: Fondo Educativo NALEO

<https://bit.ly/2TVR6HN>